

8 de septiembre de 2022

## CNV EMITE UNA ALERTA AL INVERSOR

La COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (CNV) de Argentina, mediante resolución N° RESFC-2022-21920-APN-DIR#CNV de fecha 31 de agosto de 2022, advierte que:

### **KION CAPITAL S.A.**

**No está autorizada** a operar en la oferta pública y/o a ofrecer la realización de cualquier acto jurídico con valores negociables en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, dirigido a personas en general o a sectores o grupos determinados, a través de los siguientes sitios web, correo electrónico, teléfonos celulares y cuentas de redes sociales:

<http://kioncapital.com.ar/>

[\(011\) 48931170](tel:(011)48931170)

o de cualquier otra página de internet o medio de difusión, por no contar con la debida autorización exigida legalmente para ello.